

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos responsabilidad en las actuaciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, encipiendo responsabilidades y propiciando los destinos por oposición de concurso, presupuestos moderados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los orgullos, vanjan de donde vengieron, con combates resaca y enérgica mente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un año. 175 pesetas
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750 " "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). 60 " "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Los Cementerios de la provincia.

No es la primera ni la segunda vez que nos ocupamos de esta importante cuestión. En la provincia de Granada, ocurre lo que, probablemente, no sucederá en ninguna otra; existen aquí muchas poblaciones sin cementerios y, en el mayor número de las restantes, tal se descuidan sus administradores, que los cementerios constituyen un peligro; una amenaza que gravita constantemente sobre la salud pública.

¿Parece exagerada nuestra afirmación?—Ahí están Belicena, Trugillos, Alicun de Ortega, Ambrós, Gobernador, Jerez del Marquesado, Pullanillas, Laborcillas, Policar y Caparraca, pueblos todos de la provincia, que no tienen un sitio consagrado en que dar sepultura a sus difuntos; Cástaras, Purchil y Saleres, cuyos camposantos se hallan en el centro de la población, infestándola con sus insalubres emanaciones; Molvízar que, por idéntico motivo; sufrió en 1878 los horrores de una epidemia, viéndose obligado a abrir en los extramuros un enterramiento que, según nuestras noticias, aún carece de tapias que eviten a los difuntos las injurias de animales que en él se introducen; Villanueva de las Torres, en cuyo estrechísimo cementerio hay que exhumar los cadáveres, antes de que la putrefacción los descomponga totalmente; Turro, Nieves y Polopos que luchan con el mismo ineficaz defecto.

Faltan todavía. En Huéneja, pueblo de dos mil trescientos noventa y seis habitantes y en el que, debido a la insalubridad de su cementerio, las defunciones alcanzan una cifra aterradora, pues hay años que fallecen 200 individuos, sin incluir los parvulos, y de 1860 al recuento general de 31 de diciembre de 1877, hubo de descender la población en 263 unidades, el cementerio mide 15 metros de lado y se halla en el cogollo de la localidad, comunicándose con la iglesia, siempre infestada de nauseabundas emanaciones.

El campo santo de Béznar es tan reducido que, para sepultar un cadáver, véase en la precisión de exhumar algún otro, y el pavimento se halla sepultado de tal manera, que siempre está húmedo y esponjoso.

Lo mismo ocurre en Busquistar, donde, como en Huéneja, el campo-santo linda con el templo y ocupa el centro de las edificaciones. Aquel municipio, cuyo estado financiero es lamentable, acudió a la Diputación, en solicitud de que le socorriese para hacer la mejora; pero la Diputación, pródiga siempre en gratificaciones, no le ha oído, ni aun siquiera se dignó contestarle.

El ayuntamiento de Guajar Faragüit se le ordenó que construyera un cementerio, por-

que el que tiene es una desdicha. Aquel municipio no está muy pobre; con una población de 1.185 almas, sus ingresos ordinarios suman 6.500 pesetas y administra 1.148 fanegas de Propios que rinden 1824 pesetas al año: tierra sus presupuestos con sobra. Pues bien, a pesar de las reiteradas órdenes del Gobierno y de las continuas quejas del vecindario, el ayuntamiento se hace el sordo y no realiza las imprescindibles y deseadas obras del cementerio.

El bosquejo que acabamos de trazar es solo un detalle de la miseria en que se ven los municipios de la provincia, por la negligente administración de sus ayuntamientos y la onerosa carga de contribuciones que les aflige. Juzgue el Gobierno si la situación que, fidelísimamente describimos, se puede prolongar; juzgue su representante en la provincia señor Alcázar, si es ya tiempo de cumplir la real orden de febrero de 1883 y de realizar lo mandado en la de 21 de febrero de 1886; juzguen a su vez los ayuntamientos, si llenan los deberes que aceptaron al ocupar el sitio que les designó el voto de sus conciudadanos; y, si piensan con cordura, el primero disminuirá su abrumadora tributación, el segundo estudiará el asunto con el debido detenimiento y exigirá a los municipios pudientes que practiquen las necesarias reformas, impetrando el apoyo de la Diputación o las subvenciones del Gobierno para los que carecen de recursos con que hacerlas, y los últimos cuidarán de cumplir más eficazmente que ahora los compromisos que, al encargarse de la administración, contrañeron.

Miscelánea

Nuevas obligaciones.

Los ferrocarriles andaluces van a emitir 500 000 obligaciones de 500 pesetas al precio de 3 por 100 de interés con el precio de 337.50. El Banco de París y los Países Bajos es el encargado de la emisión. El producto de esta se destina a la construcción del ferrocarril de Linares a Puente Genil.

¡Ave María Furisima! Según leemos en un periódico de Córdoba, la temperatura de aquella capital ha oscilado en los días 25, 26 y 27 de julio entre 51 y 52.5 grados al sol, llegando a 40.1 grados a la sombra.

Plazas de artillería

Existiendo 29 plazas vacantes de primeros tenientes en los distintos batallones de

plaza del Cuerpo de artillería, el señor ministro de la Guerra ha dispuesto que de no presentarse voluntarios a dichas plazas, se proveerán en igual número de los últimamente salidos de la Academia y por orden inverso al en que fueron promovidos a primeros tenientes.

El Sr. Azcárraga abraza el propósito de que en lo sucesivo todas las promociones que del referido Cuerpo salgan de la Academia vayan en primer término a prestar servicio a los batallones y no a los regimientos montados como hasta la fecha venía sucediendo.

A cada uno lo suyo.

Dice La Union Mercantil.

Ayer llamaron a la puerta de una casa, situada en el centro de Málaga.

Cuando la criada abrió encontró a una mujer joven y no mal vestida, acompañada de dos niños, como de cinco y tres años respectivamente, cuya joven preguntó por el dueño de la casa.

Habiéndole contestado que no estaba, hizo que entrasen los dos niños y después de besarlos repetidas veces, le dijo a la criada:

—Ahí se los dejo a usted.

—¿A mí, señora? ¿Y con qué objeto?

—Dígame usted a su amo que como estos niños son suyos, que los mantenga, yo no puedo ya más.

Mientras tanto los niños lloraban, no queriendo separarse de su madre; la criada chillaba para que no los dejara allí, y la joven madre sufrió un accidente, produciéndose con este motivo un gran escándalo.

El caballero de que se trata se ha casado recientemente; al ruido acudió su esposa, y pueden suponer los lectores la triste escena que ocurriría con este motivo.

Funcion religiosa. El día 3 del actual mes de agosto se celebrará en la iglesia de San Juan de los Reyes una solemne funcion religiosa en honor de San Alfonso María de Liguorio.

A las diez de la mañana habrá misa cantada, con S. D. M. manifiesto.

A las siete de la tarde, después de rezado el Rosario, hará el panegírico del Santo don Joaquín María de los Reyes. Acto continuo se cantarán los Gozos, Salve y Letanía, y se concluirá con la bendición y la adoración de la reliquia del Santo.

A dichos actos asistirá la orquesta de la Catedral.

Favores de la fortuna.

La suerte ha sido pródiga al favorecer a Málaga en el sorteo de la lotería verificado el 29.

Además del segundo premio (40 000 pesetas) han tocado el cuarto y uno de 2500 pesetas, los que si no son de gran importancia servirán de carnada en el anzuelo preparado para la próxima extracción.

Longevidad extraordinaria.

En Monastir (Macedonia) existe un caso rarísimo de longevidad.

Vive allí un anciano otomano que, según su pasaporte militar, nació en 1750, y tiene, por consiguiente, ciento cuarenta años.

Los periódicos turcos que consignan este hecho, añaden que el anciano goza de excelente salud y se ocupa en las faenas agrícolas.

Razon social. La del nuevo establecimiento que se abrirá muy en breve en el Zacatin, núm. 9, es *Perez, Megías y Vallejo*.

Viajeros. Ha llegado a Málaga, con el objeto de tomar baños, el secretario del Gobierno civil de Granada don Apolinar Plaza.

También ha llegado a Málaga el diputado a Cortes por Archidona don José Espinosa Bastos.

Ha llegado a la misma capital, de paso para Almería, el Gobernador militar de Granada Sr. Fernandez de Rodas, acompañado de su hermano don Eduardo y su distinguida familia.

Teatro de verano. Esta noche tendrá lugar en el Teatro de verano el estreno de la preciosa comedia titulada *Nicolas*, de nuestro compañero en la prensa D. Eusebio Sierra, redactor de *El Liberal*. La representación de dicha obra hubo de suspenderse hace unos días, por enfermedad de la simpática actriz Sra. Muñoz de Roldan.

También desde esta noche volverá a ponerse en escena la bonita zarzuela *La segunda tiple*, en que tanto se distingue la Srta. González.

Triste paralelo.

Con pena hemos leído en *El Industrial* de Jaén la noticia de que, merced a la vigilancia desplegada por las autoridades de aquella provincia, se evitó que etrasen en la misma varios tratantes de ganados que venían de puntos epidemiados, y que tuvieron que quedar en una posada de las afueras de la capital; y decimos con pena, porque esos mismo viajeros sospechosos que no pudieron ver franqueadas las puertas de Jaén, son los mismos que encontraron abiertas las de nuestra provincia, sin que nadie les estorbara el paso ni se apercibiese siquiera de su llegada, lo cual patentiza el abandono en que se tienen aquí los más sagrados intereses del vecindario, que son los de la salud pública.

El contraste que ofrecen el celo práctico

—Quizás en breve se cerraran mis ojos para siempre. ¡Valor! ¡Es necesario!...

Poco después entraba en el despacho del juez.

Este magistrado había sido, como hemos dicho, amigo del Marqués de Argental, y por la carta de éste y las revelaciones de Murad conocía hasta los más menudos detalles del asunto.

Así es que dirigió una terrible mirada al que consideraba con razon como instigador de los espantosos crímenes que iba a juzgar.

Rouquín comprendió el sentido de aquella mirada, y su sangre se heló en las venas.

El interrogatorio versó sobre la identidad del prisionero. Para nada se habló de los sucesos relacionados con la herencia de Bertara.

—¿Es Rouquín su verdadero nombre de usted, acusado?—preguntó el juez.

—Por ese nombre soy conocido.

—Eso no es una razon para que sea el que verdaderamente corresponde a V. Ya sé que ha tomado V. todo género de precauciones. Por más que se han registrado minuciosamente en su Agencia y en su domicilio todos los papeles de V., no ha sido hallado ningún documento relativo a su familia. V. ha firmado siempre: "Rouquín," pero tengo poderosos motivos para creer que ese nombre es supuesto.

Rouquín dijo con sorna:

—Puede usfa, señor juez, guardar para su uso personal esas poderosas razones, pero me juzgará V. como tal Rouquín, me condenará

saba al director de la famosa Agencia de informes.

El criminal no dudaba de que era objeto, si no de interés, por lo menos de curiosidad. ¿Le envenenarían para evitar el escándalo? La razon de Estado permitía soluciones de esta clase, y Rouquín tenía miedo de ser víctima de tan irracional razon.

Necesitaba, por lo tanto, apresurarse a hallar los medios de evadirse.

Dos días después del suicidio del Marqués fué conducido Rouquín al despacho de monsieur de Auvermont, juez encargado de instruir el proceso.

Al recorrer el largo trayecto que separa el depósito del Palacio de la justicia vió el cielo abierto.

Si no hubiera custodiado su persona en aquellos momentos más que un solo gendarme, con qué facilidad le habría extinguido. Pero la policía no le perdía de vista, sabíase que su fuerza era hercúlea, y se habían tomado todo género de precauciones para oponerse a cualquier golpe de mano que intentase.

Nada menos que seis gendarmes le custodiaban, y además iban delante dos agentes de la seguridad y otros dos detrás.

No podía hacer la menor tentativa contra sus guardianes.

Se resignó, pues; pero antes de penetrar por la puerta a cuyo pié estaba la escalera que conducía a los Juzgados de instrucción, el malvado miró al cielo una vez más y sus labios murmuraron:

le dió más pormenores sobre aquella lamentable storia.

Rouquín fué encarcelado inmediatamente, del mismo modo que Louffar y Bontemps.

Ni siquiera le interrogaron.

No todos los dramas tienen su desenlace en el Tribunal de Assises.

Hacia pocas horas que Rouquín estaba preso, cuando le comunicaron la noticia del suicidio de Norberto.

Rouquín lanzó un grito de desesperación; se le escapaba la venganza que había acariciado. Venganza que se proponía saborear, pues la idea de ver perecer a su antiguo cómplice en el patíbulo, le hacía olvidar que a su vez sufriría el mismo castigo.

Bien es verdad, que a pesar de lo difícil de su situación, siempre confiaba en poder librarse del rigor de la justicia.

Las cuatro paredes de su celda no le asustaban.

Estaba seguro de que si lograba ganar tiempo, tendría nueva ocasion de poner en juego sus extraordinarias facultades, para salir de los grande apuros y librarse del castigo.

Si como se prometía, conseguía ponerse en salvo, realizaría el plan que había concebido; que en primer término era renunciar a la fortuna de Bertara.

No dudaba de su evación y cuando esta esperanza le sonreía, lamentaba el suicidio del Marqués; pues de otro modo, no habría tenido en el mundo un goce igual al que habría experimentado asistiendo sin ser visto al suplicio de su antiguo amigo, al que consideraba como

de las autoridades granadinas y la diligencia teórica de las granadinas, tratándose de un asunto tan trascendental, es digno de que se tome en cuenta con la seriedad que el asunto exige y nosotros llamamos sobre él la atención del señor Gobernador, á fin de que se ejecuten las medidas acordadas, y no se quede todo en la categoría de acuerdo; porque sería muy triste, y merecería la reprobación de todos los granadinos, que por uno de esos descuidos, que ya se han repetido y que por lo visto no pasan más que en esta provincia, tuviésemos que lamentar fatales consecuencias.

Urge que se organice un riguroso servicio de inspección de los viajeros que llegan á Granada y su provincia, pues esa es la primera y más esencial de las medidas que deben adoptarse en defensa de la salud; y así se evitará que mientras en otras provincias se puede estorbar la entrada de personas procedentes de puntos infestados, en la nuestra entren como Pedro por su casa, sin que nos enteremos sino por casualidad y cuando ya no tiene remedio, como ocurrió con los valencianos que hace pocos días llegaron á Venta de la Nava en el coche de Jaen.

Supresión de Audiencias.

La Comisión encargada de proponer al Gobierno las Audiencias que han de ser suprimidas, además de declararse constituida, ha evacuado ya algunos trabajos preparatorios.

No obstante la reserva con que se llevan á cabo dichos trabajos, parece que dentro de los estrechos límites en que por virtud de la enmienda del Sr. Gonzalez Fiori, ha quedado encerrado el proyecto de supresión, no podrán suprimirse sino dos, ó á lo sumo tres Audiencias, puesto que han de continuar subsistentes las situadas en capitales de provincias. Las residentes en poblaciones de más de 25.000 almas, y aquellas en cuyo territorio haya centros de población que disten más de 14 leguas de la capitalidad de la Audiencia á que hubieran de agregarse.

Créase, por ello, imposible armonizar el párrafo 1.º del art. 25 de la ley de 26 de junio que ordena al Gobierno proceda á suprimir veinte Audiencias, con las reglas que para ello se fijan y que quedan extractadas, y si la ley se cumple en un extremo, seguramente no podrá ser cumplida en los otros.

Los diputados y demás individuos de la Comisión, han abandonado á Madrid, aprovechando el verano, y créese que hasta fines de setiembre no reanude aquella sus tareas, examinando entonces las solicitudes de los pueblos interesados en la conservación de dichos tribunales, y redactando la Memoria al Gobierno, siendo opinión general que en 1.º de enero próximo se suprimirán dos, ó á lo más tres Audiencias, y que tal vez en los futuros presupuestos se plantee de nuevo esta ya tan debatida cuestión.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

CHARADA.

A segunda y primera caminan muchos, y temiendo á la muerte siempre van juntos; y aquel que tenga la primera y tercera, si no aprovecha el todo atrás se queda.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: BANCARROTA.

El microbio de la tisis sólo ataca á las naturalezas débiles, esto está probado. Reforzad vuestro organismo con el uso del jarabe de Hipofosfitos de Clement, y el bacilo de Koch detendrá su mortífera marcha.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 1.º los pagos siguientes:

- Atenciones Caja de Depósitos.
- Idem Ciro Mútuo.
- Idem Clases Pasivas.
- A don Leonardo Aranda, comandancia general Ingenieros.
- Personal Sanidad militar.
- A don Juan Garcia, pagos de toca.
- Batallón cazadores de Cuba.
- Regimiento dragones de Santiago.
- Personal del Cero.
- Idem del Penal.
- Idem de Juzgados.
- Idem de Abogados del Estado.
- Idem de Audiencias.
- Idem de Correos.
- Idem del Archivo.
- Idem de Contribuciones.
- Idem de la Delegación.
- Idem de Propiedades.
- Idem de la Intervención.
- Idem de la Depositaria.
- Idem de Teógrafos.
- Idem de Seguridad y Vigilancia.
- Idem del Gobierno civil.

Desde Córdoba.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La breve estancia del ilustre marino don Isaac Peral en esta población ha sido, como usted sabe una ovación continuada, y un verdadero desbordamiento del entusiasmo de los cordobeses, que miran en el sabio inventor el primer cimiento de futuras grandezas para la patria.

Las manifestaciones del día 28 continuaron ayer con mayor entusiasmo todavía. Las sociedades se disputan el honor de obsequiar á Peral con banquetes y otros festejos. El pueblo, que no tiene otra manera de hacer presente regocijo, le acompaña en nutridos grupos á todas partes, le aclama, le vitorea y pone á tributo su entusiasmo para demostrar á Peral que es el héroe favorito de la España moderna.

Ayer visitó el sabio marino la Academia política, y después el cuartel de Alfonso XII, donde tiene su alojamiento el regimiento caballería de Villarrobledo. Tanto en uno como en otro centro, Peral fué recibido con las mayores muestras de entusiasmo, confundiendo los vivos y aclamaciones de los visitados con el entusiasmo clamoreo del pueblo que, en número crecido y llevando banderas y estandartes, había acompañado al ilustre español. Durante todo el día, los comercios estuvieron cerrados; por la noche hubo iluminaciones públicas, y Córdoba tomó el aspecto de los días de fiesta.

Por iniciativa del Ateneo y de la Cámara de Comercio se dispuso para las ocho de la noche un banquete, al que asistieron más de noventa comensales. Brindaron con elocuencia y sencillez el señor vicepresidente del Ateneo, el de la Cámara, el señor Valdelamar y otro señor cuyo nombre no recuerdo, siendo todos muy aplaudidos. Después brindó Peral, y sus frases de agradecimiento hacia Córdoba fueron acogidas con unánimes y prolongados aplausos.

Después el ilustrado médico D. José Figueroa Robles, activo corresponsal de ese periódico en Córdoba, pronunció un brindis expresivo y entusiasta, interrumpido frecuentemente por los aplausos y que siento no recordar íntegro para darlo á conocer á los lectores.

«Tengo la honra—decía el Sr. Figueroa—de dirigir una entusiasta felicitación y un afectuoso saludo al ilustre marino D. Isaac Peral, en nombre de los corresponsales de la prensa que tanto han contribuido á que se haga cumplida justicia al genio; y muy particularmente lo hago en nombre del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA, cuyo ilustrado director D. Luis Seo de Lucena fué uno de los primeros que tuvo ocasión de admirar el nuevo barco, en el verano de 1888, haciendo de él una descripción exactísima y formando sobre el éxito del mismo un juicio de plenísima confianza y absoluta seguridad, juicio, que aún en los momentos de duda ha permanecido firme en la redacción de aquel valiente diario granadino.

Un ilustre título de esta hermosa Córdoba, llamó á Peral el Cristóbal Colón del siglo XIX; y si reflexionais, como yo, sobre esta frase, observareis que es rigurosamente exacta. Ambos genios lucharon con los recelos, con las suspicacias y las rivalidades de los envidiosos y de los ignorantes. El uno contó para vencer estas injustas oposiciones con el apoyo decidido de una reina magnánima cuyo nombre glorioso llena las páginas de la historia en las postrimerías del siglo XV. El otro contó con la protección de otra reina cristiana, con la protección de la Regente de España. Con el producto en empeño de las alhajas de Isabel I. se armaron las tres fragatas carabelas *la Pinta*, *la Niña* y *Santa María*, que alcanzaron al finalizar su viaje á través de mares inexplorados la vista de aquel nuevo mundo soñado por los sabios antiguos y conquistado por Castilla. La reina Cristina, digna sucesora de la católica Isabel, no tuvo necesidad, como aquella heroína, de empeñar sus alhajas valiosas; pero del consorcio de su palabra, con la inspiración grandiosa del genio de Peral, ha surgido ese titán poderoso, rey verdadero del Océano, monarca de hierro, que bautizado con un nombre glorioso asegura la toma por España del fondo de los mares, conquista realizada por nuestra patria, mediante el maravilloso descubrimiento de la navegación submarina. (Bravos y aplausos que interrumpen largo tiempo al orador.)

Sin los esfuerzos de la reina Católica la corona de Castilla no estaría adornada con uno de sus más ricos florones, el descubrimiento de la joven América; sin el empeño decidido de la actual Reina, el trono de San Fernando no contaría hoy con el portentoso descubrimiento de la navegación submarina. Un mundo desconocido descubrió Colón para Castilla; otro mundo aún más desconocido une á Peral con la patria española. (Bravos y aplausos.)

Las dos nobles é ilustres damas con sus preclaros protegidos lucharon por el engrandecimiento de la patria; brindemos, pues, por ella, por la patria noble y generosa y sobre todo por la patria íntegra; y yo confío, que con el maravilloso descubrimiento de Peral (verdadero Dios de las aguas porque el tridente de Neptuno no está ya seguro sobre el líquido elemento que de pedestal le sirve) la tradicional bravura de nuestros marinos, y el nunca desmentido valor heroico de nuestros soldados, sino logramos engrandecerla, como en los tiempos del segundo Felipe, en cuyos dominios no se ponía el sol, conseguiremos al menos lavar la mancha que en Gibraltar azota nuestro rostro.

El entusiasta brindis del señor Figueroa produjo al terminar una tempestad de aplausos y el orador fué felicitado cariñosamente por todos los comensales.

El banquete fué amenizado por la banda de música municipal y por una brillante estudiantina.

Después de este banquete fué Peral invitado á un segundo baile que en su honor celebraba el Liceo y que, como el primero, estuvo brillantísimo. El rigodon de honor lo bailó Peral con la distinguida señorita Sola de Sidro.

A la una y 41 de la madrugada tomó el tren para Sevilla siendo despedido en la estación por una multitud inmensa que sin cesar le vitoreaba.

M. M. B.

Nuestros Telegramas

Madrid 31, seis tarde.

Cotización de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76'60
4 por 100 Exterior.....	79 00
4 por 100 Amortizable.....	89'60
Cuba.....	107'75
Banco de España.....	403 00

BOLSA DE BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	76'90
4 por 100 Exterior.....	79'16
Cuba.....	107'81
Ferrocarriles del Norte.....	78'20

BOLSA DE PARÍS.

4 por 100 Exterior.....	75'18
4 por 100 Turco.....	18'15
Acciones de Río Tinto.....	568'00
Acciones de Panamá.....	43'00

Cambios.

Londres, 30 días vista.....	26'47
Londres, 60 días vista.....	26'29
Londres, 90 días fecha.....	26'22
París, á la vista.....	4'80
París, 8 días vista.....	4'75

Benard, Torras y G.ª

Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona y París y Londres.)

Madrid 31, ocho y media noche.

El telégrafo transmite horribles pormenores de la catástrofe ocurrida en una de las minas de Saint Etienne.

El número de muertos se eleva á ciento siete.

De Barcelona telegrafian que tanto en la capital como en la provincia continúa mejorando la situación creada por las huelgas de los obreros.

En Buenos Aires se han vuelto á abrir los Bancos y la Bolsa.—M.

Madrid 31, nueve noche.

El Consejo de Estado ha acordado emitir informe favorable á la aprobación de un crédito extraordinario para tender un cable telegráfico entre España y nuestras posesiones de Africa.

Telegrafian de la Habana que los agentes de la policía han dado muerte al célebre bandido José Martínez.—M.

Madrid 31, once y cuarto noche.

A consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas por el ayunta-

el más cobarde y miserable de los traidores y los canallas.

En último término, si su creencia de recuperar la libertad salía fallida, si por efecto de la vigilancia de que era objeto, tanto más severa cuanto que los criminales de que le acusaban estaban llamados á constituir lo que en el lenguaje de los tribunales se llama una causa célebre, estaba seguro de poner término á su vida sin el auxilio del verdugo.

No... Jamás caería la afilada cuchilla sobre su cuello.

A pesar del minucioso registro que al ingresar en el Depósito sufren los presos, pues nada absolutamente nada dejan de escudriñar los carceleros; Rouquín había logrado ocultar un pomito que contenía un veneno tan activo, que la absorción de una sola gota, bastaba para que la persona que la absorbiese cayera muerta como herida por un rayo.

El tósigo era obra suya: que en su infernal sabiduría, hasta los secretos de la química le eran familiares. Además estaba seguro de sus efectos, porque lo había ensayado *in animalibus*, y la víctima cayó instantáneamente sin lanzar un solo grito.

Si alguna mañana á los cuarenta ó cincuenta días de haberse dictado su sentencia, que por fuerza debía condenarle á pena capital, se abría la puerta de su celda en la Roquette para dar paso al jefe de la seguridad, precursor del verdugo, habría hecho uso del veneno y no habría entregado á la justicia más que su cadáver.

Pero como hemos dicho, esperaba salir de

aquella difícilísima situación, estaba dispuesto, como van á ver los lectores, á arriesgar su vida por alcanzar la libertad, por más que una sola probabilidad contra diez le prometiese el triunfo.

Tanto el tribunal como la policía habían tomado las mayores precauciones, para que la detención de Rouquín permaneciese ignorada.

Fué imposible ocultar el suicidio del Marqués de Argenta. Pero los *reporters* de aquel tiempo no tenían la audacia que distinguía á los de los tiempos actuales; no penetraban en el hogar de los suicidas, ni interrogaban á sus atribuladas familias, y ni siquiera se atrevían á sonsacar á los domésticos.

La policía podía guardar el secreto con arreglo á sus conveniencias. Era esta una de las ventajas de la ley, que tenía á su disposición una mordaza, y la aplicaba á la prensa con más ó menos presión, según las circunstancias lo exigían.

Así es que era sumamente fácil tener en secreto los escándalos que podían manchar el honor de una familia.

Se inventaron infinitas historias para explicar la muerte del Marqués; pero nadie pudo inventar la historia de Bertara.

En los altos círculos, los que sabían algo se preguntaba cómo se haría justicia á Rouquín, sin que su causa fuese vista por el tribunal de los Assises, ó lo que es lo mismo, sin que el público tuviera ocasión de conocer todos los pormenores del delito de que se acu-

V. del mismo modo, y solo Rouquín pagará á la Sociedad esa deuda que por lo visto se pretende que pague.

Después añadió riendo con el mayor cinismo:

—No lo dude usted. Si soy condenado, los periódicos repetirán la frase sacramental: «cuando aparezcan estas líneas el reo Rouquín habrá expiado sus culpas y pagado sus deudas á la Sociedad.» No es este modo de enriquecerse, y eso que se asegura que los que pagan lo que deben, hacen su fortuna.

A pesar de su habitual frialdad, debida á su profundo conocimiento de los criminales, Mr. de Auvermont no pudo menos de escuchar con terror á aquel hombre que se expresaba con tan singular cinismo.

—Rouquín—exclamó—su historia de V. es una larga serie de misterios que necesitan esclarecerse. Se sabe, sin embargo, que es usted casado, y que su mujer le abandonó por motivos que he de averiguar muy en breve, y que me daran á no dudarlo la clave del origen de esa gran fortuna de que V. alardea. ¿En dónde se casó V. y con qué nombre ocultó usted el suyo?

—¿No se lo ha dicho á usted mi esposa?

—Lidia, viuda del banquero Foricelli, no...

—¡Calle! Sabe usted más de lo que yo pensaba.

El prisionero miró frente á frente al juez, y comprendió que Lidia había desaparecido. ¿Se había matado después de salvar á Andrés Senechal? Era muy capaz de ello. Pero Rouquín no se atrevió á acariciar esta consoladora

miento de Valencia se han declarado en huelga los huertanos

Estos han fijado impresos en los troncos de los árboles amenazando quemar las barracas de aquellos que acudan al mercado con frutas u hortalizas.

Ha regresado á Málaga el vapor «Sevilla» trayendo datos confirmativos de plena tranquilidad en Melilla por efecto de la actitud enérgica del gobernador de la plaza. Dicese que los moros se hallan sumamente impresionados por efecto de las bajas que han sufrido. Los muertos calculan en cuarenta.

Segun noticias de París el cólera va tomando incremento en la Meica, registrándose diariamente centenares de invasiones y las defunciones calculanse en ochenta.

En Castellón de Rugat sigue en aumento la epidemia. En el pueblo de Canals han ocurrido hoy doce invasiones y cinco defunciones.

El Banco de Lónd es ha elevado el descuento al 5 por 100 —M.

Madrid 1, doce y media noche.

En San Martín de Provencals, en una casa de la colonia de las fabricas, han asesinado á dos niñas de cinco á once años; además los asesinos han robado catorce duros, dándose despues á la fuga.

Háblase de la posibilidad de que el Sr. Rodríguez Arias sea nombrado para la Capitanía general de Granada, sustituyéndolo en su cargo el señor Valencia Cuerva. —M.

Cartas

Madrid 30 de julio de 1896.

Así como ayer andaban alegres los liberales, hoy son los conservadores los contentos. El motivo principal es haber terminado las huelgas en Cataluña.

Los conflictos obreros no son producidos por determinada política: estallan lo mismo mandando los liberales que mandando los conservadores. Unicamente es imputable al gobierno el mayor ó menor tino y acierto con que se conduzcan en los críticos momentos.

Ahora preocupa mucho la reunion de la Junta central del Censo. Los fusionistas que están en Madrid, alguno de la categoría de exministro, como Nuñez de Arce, dan grande importancia al asunto que se somete á deliberacion de la Junta. De renovarse de seguida los ayuntamientos á dejarse para cuando el sufragio universal pueda funcionar, hay una diferencia notable que aprovecha ó perjudica al gobierno. Los amigos de los ministros dicen que lo mismo da una cosa que otra, pues no se trata sino de algun que otro ayuntamiento, fuera de que para ganar las elecciones no es preciso remover á tantas y á locas las corporaciones populares, pues la inmensa mayoría no tiene otra norma que seguir al lado de los gobiernos constituidos cualquiera que sea la política que representen.

Segun telegramas hoy recibidos acudirán á la reunion de la Junta Alonso Martínez, Sagasta, Salmeron, Castelar y Vega de Armijo, quienes una vez en Madrid se reuniran con sus respectivos amigos para infundirles ánimos para la lucha electoral que se aproxima y para que inspeccionen con cuidado las operaciones del censo. Hoy publica *El País* una circular del comité central de coalicón republicana que preside Santa Marta excitando á los comités locales y provinciales á trabajar en el sentido indicado. En la circular se proclama el principio revolucionario, pero se dice que esa senda necesaria no excluye las luchas legales á que convidan los rescionarios; el documento á que me refiero está firmado por todo el comité. Llano y Persi, La Hoz, Santa Marta, etc. etc.

Del cólera se ha hablado hoy más que ayer á consecuencia de correr noticias respecto á ocultaciones que de ser ciertas serian punibles. La prensa habla ya de Denia, donde ha habido 70 invasiones y 40 defunciones en pocos dias y no se ha dicho oficialmente una palabra. Malo es y dado á causar grandes perjuicios el exajerar la importancia ó presencia de la epidemia allí donde no existe, pero no lo es menos el error contrario, el de ocultar la intensidad del mal y su presencia en los pueblos, porque entonces los estragos son gigantescos sin necesidad y faltando á las leyes divinas y humanas.

También se ha hablado esta tarde del sesgo que han tomado los sucesos en Buenos Aires, donde parece el gobierno triunfa y Juarez se impone. La mayoría de los despachos se inclinan á que esa solución ha prevalecido, aunque los hay que estiman lo contrario, es decir, vencedores á los sublevados aunque no en toda la línea. De la guerra entre salvadoreños y guatemaltecos hay de nuevo que se

ha cometido un atentado contra el presidente de Guatemala, á quien trató de asesinar un indio instigado por pasiones políticas, ó por hombres apasionados y de malos pensamientos.

El duque de Tetuan llegó á la capital de Guipuzcoa y á estas horas habrá firmado la Reina los decretos que ayer anunció: este ministro está de vuelta el sábado en Madrid. —En los centros oficiales se nota calma y tranquilidad, en provincias el movimiento natural que inició el cambio de política. En los círculos madrileños he notado completa escasez de noticias.

Los telegramas del extranjero no contienen novedades dignas de escribirse. —F.

Servicio postal de última hora.

Paris 30.

4 por 100 exterior español, 75'37.

Buenos Aires 30.

La lucha entre insurrectos y las tropas leales se reanuda despues de esperar la última prórroga del armisticio, librandose varios combates pero de poca importancia y ocurriendo pocas bajas.

Buenos Aires 30.

Las tropas del gobierno han obtenido una completa victoria sobre los insurrectos, quedando estos sometidos en absoluto.

Ha quedado completamente restablecido el orden.

Lóndres 30.

El último despacho de Buenos Aires confirma que la insurrección ha sido completamente dominada, atribuyéndose el triunfo del gobierno á la falta de municiones de las tropas insurrectas. Proclamándose una amnistía general. Reina tranquilidad, creyéndose no surgirán nuevos trastornos.

Viena 30.

La escuadra austriaca que asistirá á las maniobras navales que han de verificarse en Riels. Se compondrá esta de los nuevos acorazados «Rodolfo» «Emperador» «Francisco José» y «Estefanía».

Paris 30.

La caballería francesa estará armada muy en breve con la nueva carabina de repetición ensayada recientemente con notables resultados. La nueva carabina pesa solo dos kilos 900 gramos y la velocidad inicial de la bala es de 610 metros por segundo.

Nueva-York.

Un horroroso incendio ha destruido el pueblo minero Wallaca quedando sin domicilio 150 personas. Las pérdidas elevanse á medio millon de francos.

Madrid 30.

Lo de Barcelona: Síntesis de los telegramas del Gobernador: 8'40 m. Puede considerarse terminada la huelga. Para diferentes puntos han salido comisionados para que se reanude el trabajo. En Manresa trabajan los obreros de Artes y Oficios. En toda la semana dicha población recobrará su aspecto ordinario. 12'40 t. En Canet de Mar ha cesado la huelga, funcionando todas las fabricas de Oesa, Monistrol y San Martín de Provencals. En Matarró trabajan la mayor parte de los industriales. Posteriormente ha telegrafiado el gobernador, diciendo que la huelga está completamente terminada.

Madrid 30.

Hoy han tomado posesion del cargo de Consejeros de Estado los señores Cazorro y Magaz. Dicho consejo se reunirá mañana en pleno extraordinario para informar en el expediente relativo al cable de nuestras posesiones en Africa.

Madrid 30.

Telegramas oficiales de Málaga consignan que la huelga sigue en el mismo estado que los dias anteriores, estando la población tranquila.

El Gobernador confía en que los huelguistas volverán á la fabrica en cuanto se le terminen los recursos de que ahora disponen.

Madrid 30.

El cólera: Hoy ha habido un caso sospechoso en Valencia. El gobierno ha telegrafiado al gobernador de Alicante pidiéndole detalles del estado sanitario de esta capital. —A M.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 30 de julio de 1896.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
18454	80000	Madrid.
21930	40000	Málaga.
24926	20000	Madrid.
8942	5000	Málaga.
1143	5000	Lugo.
9876	2500	
9344	2500	
1193	2500	
25699	2500	
3180	2500	
1493	2500	
22619	2500	
2428	2500	
13504	2500	
25911	2500	
25013	2500	
2859	2500	
2634	2500	
13148	2500	
5622	2500	

Premiados con 300 pesetas.

Docena y Centena.

2	6	11	25	84	99	414	349	146	246	704	434
861	298	494	484	694	569	278	997	316	992		
870	686	160	525	869	835	459	976	735	372		
234	827	274	993	244	748	597	636	603	771		
Mil.											
445	627	696	450	823	513	236	062	287	672		
452	381	539	090	069	409	234	991	766	969		
605	140	597	733	297	846	518	484	956	518		
997	466	046	251	189	689	878	841	628	432		
Dos mil.											
874	489	440	624	913	034	400	791	415	265		
099	719	547	561	895	819	828	518	075	596		
466	805	834	639	763	323	098	047	863	973		
809	893	374	685								

Tres mil.

680 789 400 706 743 430 141 202 226 632
851 457 493 600 406 109 641 943 745 734
456 526 822 070 948 544 373 333 034 596
743 635 234 817 774 004 768 223 888 980
502 119 609 162

Cuatro mil.

903 651 452 566 465 874 269 834 753 520
371 809 723 214 546 823 420 574 453 686
512 204 559 271 761 562 051 781 384 422
576 776 745 840 316 720 634 238 146 580
045 886 923

Cinco mil.

378 482 874 503 143 779 161 787 706 277
053 179 821 085 816 630 193 033 132 570
216 242 352 993 624 906 094 194 486 923

Seis mil.

170 071 053 103 632 799 237 929 640 644
706 604 924 753 403 132 744 087 590 615
368 689 996 164 935 521 972 096 699 451
958 227 579 573 039

Siete mil.

925 968 421 270 782 932 928 779 961 325
669 948 877 525 952 282 448 744 078 558
362 217 203 917 502 189 969 642 273 678
232 353 283 134

Ocho mil.

962 064 703 094 921 596 126 946 839 003
144 021 361 561 241 164 45 562 123 832
527 573 429 033 815 483 386 187 747 067
893

Nueve mil.

109 271 614 223 057 533 385 739 014 682
003 532 721 476 863 365 828 053 273 106
851 152 936 995 566 583 333 497 192 376
933 431 071 931 212 504 092 001 488 348
203 817 781 905 687

Diez mil.

573 745 842 262 128 562 227 214 777 121
669 080 969 510 566 86 574 737 175 211
163 632 795 344 860 363 130 247 515 123
196 302 630 287

Once mil.

676 963 808 899 206 366 578 408 549 343
290 762 910 384 231 512 169 850 781 190
619 180 964 235 922 337 611 3 7 576 788
258 928 693 501 745 834 641 833

Doce mil.

346 920 216 183 028 768 662 887 328 871
901 620 074 201 634 153 386 944 037 267
823 433 961 845 703 569 910 444 530 096

Trece mil.

963 107 774 021 763 167 319 346 724 301
800 893 976 320 637 141 661 120 644 225
493 829 773 617 222 339 593 387 303 058
674 448 769 178 673 929 317 632

Catorce mil.

513 521 571 903 634 731 826 232 847 642
131 699 484 566 124 195 956 288 736 726
623 942 203 455 921 320 031 591 671 361
008

Quince mil.

208 941 322 830 776 121 338 280 471 595
405 275 129 136 572 140 353 863 193 834
751 930 025 528 087 179 224 914 333 089
363

Dieciséis mil.

515 000 475 894 742 129 057 828 448 577
781 586 716 340 939 709 152 313 078 621
383 614 605 634 772 418 667 564 350

Diecisiete mil.

546 915 095 63 783 725 453 974 399 667
862 256 046 204 998 976 933 861 597 129
004 764 189 202 737 520 232 925 241 334
451 004 099 717 407

Dieciocho mil.

375 300 685 521 189 893 539 996 481 401
083 299 888 349 077 540 990 028 996 526
312 322 296 857 513 269 989 216 417 749
031

Diecinueve mil.

831 542 352 431 465 156 489 132 144 714
533 326 096 820 908 783 467 031 331 62
941 047 675 355 269 475 172 348 014 399
434 184 370 697 870 373 166 623 521 287
660 021 127

Veinte mil.

221 250 814 289 971 073 227 983 884 403
953 882 299 232 520 678 640 916 028 381
921 564 141 217 044 584 674 716 458

Veintiun mil.

533 571 254 547 636 409 723 530 860 039
749 468 047 882 448 467 453 812 966 484
921 561 672 343 311 030

Veintidos mil.

222 380 242 702 626 258 353 079 594 887
480 166 153 556 297 802 484 278 426 137
117 275 292 353 130

Veintitres mil.

887 300 962 984 680 194 564 306 337 980
442 693 906 249 243 221 205 364 198 110
422 224 904 292 813 321 201 288 896 193
183 367

Veinticuatro mil.

822 454 823 222 323 537 917 613 303 448
284 001 799 886 244 686 707 099 856 213
063 536 237 310 490 712 831 549 463 180
208 701 619 700 885 234 457

Veinticinco mil.

718 667 236 691 987 872 708 101 880 979

169 663 583 733 003 014 131 864 977 034
287 142 693 374 495 094 099 873

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 843 fanegas. Entrada de hoy, 493 id. Total existencia de hoy, 1340 id.—Venta: á 9 ptes, 00 cts. la fanega 16 fanegas. A 9 ptes, 39 cts id. 69 id. A 10 ptes, 00 cts. id. 187 id. A 10 ptes, 23 cts id. 189 id. A 10 ptes, 30 cts id. 75 id. A 10 ptes, 75 cts id. 36 id. Total vendido, 372 fanegas.—Balance: Existencia, 1340 fanegas. Vendido, 372 idem. Sobrante para mañana, 768 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes, 00 cts. á 7 ptes, 30 cts. Habas de 9 ptes, 30 cts. á 10 ptes, 00 cts. Maiz de 10 ptes, 30 cts. á 11 ptes, 00 cts. Yeros de 8 ptes, 50 cts. á 9 ptes, 00 cts.

Matadero público.

Precio del filo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1'25 pesetas; vaca, á 1'43 id.; ternera, á 1'60 id

CULTOS.

Dia 1.º de agosto.—San Pedro advinca.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles; á las nueve misa cantada; á las cuatro y media mártires cantados y novena de Ntra. Sra. de los Angeles. En el Angel Custodio misa cantada al Smo. Cristo de San Agustín. En San Pedro misa cantada y á las seis el trececaro de San Francisco de Paula, y despues el Via-Crucis. En San Andrés misa al Smo. Cristo de la Salud. En la iglesia de Capuchinas el duodenario del Sagrado Corazon de Jesús, y en Santa Ana y San Bernardo. En las Comendadoras á las seis la novena de Santiago. En la Magdalena la novena de San Emigdio á la oracion. En el Beaterio de Sto. Domingo y en Zafra la novena de Sto. Domingo. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En las demas iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Señora de la Esperanza, iglesia de Sta. Maria Egipciaca.

TEATRO DE VERANO.

FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho y cuarto.—EL ALCALDE INTERINO.
A las nueve y cuarto.—LA SEGUNDA TIPLE.
A las diez.—NICOLAS.
A las once.—LAS DOCE Y MEDIA Y SERENO.

La indigestion ó dispepsia.

Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Conservese el vientre corriente, renuévese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del hígado, y la curacion es segura. Ahora viene las ansiosas preguntas del paciente: ¿De qué modo se consigue esto? ¿A donde se halla el medicamento que posea el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispepticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El doctor Wells, residente en la calle 31 New, York, dice lo siguiente: «He usado las Pildoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses, como alterativo y tónico y las considero como el más eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El doctor L. Mills, residente en la calle 16, New York; el doctor Elias Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Pildoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras. 463

VERDADERA OCASION!

BARATURA SIN IGUAL Y SOLIDEZ EN COMPETENCIA.

Gran Bazar de muebles.

MANUEL GUERRERO Y COMPAÑIA.

Gran Bazar de muebles.

Calle de Mendez Núñez, 27, (frente a la casa de Correos).—Granada.

Montada ya a la altura de las principales del mundo, la importante fábrica, que los dueños de esta casa tienen establecida en Loja, y contando para todas las faenas con excelente maquinaria que les reporta extraordinarias economías en la manufactura de toda clase de muebles, tiene la satisfacción, en obsequio a sus numerosos clientes, de ofrecer grandiosas rebajas en los precios corrientes hasta el día, como se demuestra de una manera evidente, con lo expuesto a continuación.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, pueden servirles de gobierno las facturas anteriores tanto de esta casa como de las demás de su clase en esta plaza, así

como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero.

También existen en dicho establecimiento grandes surtidos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículos se rebaja el 25 por 100.

Las ventas que lleguen a 2.500 pesetas, tendrán la rebaja del 30 por 100 ó sea un 5 más que las cantidades inferiores.

Los precios quedan netos después de sufrir los descuentos.

Las ventas todas al contado.

Visite el público esta casa antes de comprar en ningún otro establecimiento.

Dentición infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

Droguería del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA
Calle de Mesones, parcela del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jehones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se expenden en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extranjeras para industrias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; esencias ósmicas para fabricación de jehones y sus complementos.

Fajas de todas clases para señoras a precios sumamente módicos, braguesos y demás efectos ortopédicos.

Aviso interesante.

En el centro de Negocios de don Pedro Martínez Hoyo y Compañía, se compran derechos a capellanías y patronatos, así como toda clase de créditos contra el Estado, municipios y particulares.—Puente de Castañeda, 5, Granada.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Páramo, placeta de los Campos Elíseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Se venden lienzos

procedentes de los toldos del Córpus, a 28 céntimos de peseta la vara.—Santa Escolástica, 6, todos los días.



ENFERMEDADES
—DEL—
ESTÓMAGO
—Y DEL—
HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión

PURIFICAN LA BÍLIS

y curan radicalmente

LA DISPEPSIA.

Al por mayor Sr. Vicente Ferrer y

Establecimiento de Urberuaga

DE UBILLA

Marquina (VIZCAYA.)

Aguas nitrogenadas bicarbonatadas.

Temperatura 27.° Caudal 32.622 litros por hora.

Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Estas especialísimas aguas, únicas análogas a las de Panticosa, son recomendadas para las afecciones del pecho, garganta, hígado, vías urinarias, estómago, etc.

Para informes, dirigirse a sus propietarios señores Aguirre Savasua Hermanos.



Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 4 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

LA PREVISORA.

Banco agrícola y Compañía nacional de seguros
a primas fijas.

Contra el pedrisco en los vientos, chubascos y demás productos en las cosechas. Accidentes personales, formación de dotes y préstamos a los labradores.

Dirección general, Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Adrián Sanz de Morales.

Oficinas, Acera de Darro, 60, hotel Nueva York.

Nota.—Hay ventenas de agentes en todas las provincias que se les da el derecho de otorgar seguros sobre bienes comerciales, colocación de capitales en hipotecas, seguros y venta de fincas y rego los que desean.

HOTEL NUEVA YORK

FONDA DEL MAR.

CALAHORRA.

La antigua fonda del Mar, propiedad de Francisco Lopez Jimenez, que desde la temporada pasada se estableció en la casa conocida por la del señor Reyes, tan cómoda y cerca del baño, queda abierta al público desde 1.º de julio al 30 de setiembre.

La cocina está representada por un excelente maestro; las reformas sorprendentes; puntualidad y economía.

El escomio de este establecimiento, lo hará el huésped después de su permanencia en él.

ANUARIO DEL COMERCIO,

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
ó DIRECT RIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA.

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO AMERICANOS
Y PORTUGAL.

(C. BAILLY BAILLIERE.)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

Reconocido de UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Ultimo en su clase, de más de 30 años.

Precio: 30 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicación muy corregida y aumentada los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.

Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en la librería editorial de D. Carlos Bailly y Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.—En Granada, Paulino Ventura, Sabatel (en testamentaria) (Mesones, 52, y D. José Lopez Guevara San Jerónimo, 29.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 13,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y
ferreteria de los señores Hijos
de Ortega.

¡Ojalá Caci de baido.

Se venden los aparatos de gas. Una estantería completa y varios efectos propios para el pajar. Útil para el establecimiento. Una muestra de zinc con solo metros de tergo.—La persona que desee adquirir, dirija se a la calle del Aguila, núm. 25, fábrica de calzado.

Se vende sobre barata una máquina Singer, operadora, que ha servido muy poco.—Por tratarlo, calle Coxi Catalina, núm. 2, frente a la carnicería.

Vinagro. Don Felipe Perez, calle de Boteros, núm. 2, sombrero rojo, ofrece al público sus ricos vinagres de vino puro, elaborados en su colonia agrícola, a 20 reales arroba.

Dinero por hipotecas, documentos privados y toda clase de gerencia. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirijase, bina con una nota, ó personalmente, a Modesto Linares, Calabaceros, 11, Granada.

Frente a la caserío Colorado, camino de Pávillos, se arriendan ochenta marjiles y veinte y tres estadales, con ciento y pico de olivos.—Dirán razón, calle de Pascaderia, núm. 11.

En la calle de Agude, núm. 17, se vende papel para envolver a 12 reales arroba.

Francisco Escribano Jimenez,

pintor decorativo de habitaciones de todos precios, fachadas y puertas. Se pintan habitaciones antipidémicas, para matar todos insectos por experimentos químicos.

Nota.—Para trabajos de fuera, no tendrán mas que poner una esqueta ó tarjeta avisando, calle del Moral de la Magdalena, núm. 30.

Un repulido maestro de esta localidad arregla con economía toda clase de cajas de música, como cristales, harpiones y melóphones, etc., etc.—Darán razón, Lavadero de las Tablas, núm. 10.

Piano. Por sustrato su dueño, se vende uno horizontal, en la mitad de su valor.—Darán razón, calle de la Cruz, 11, de once a tres.

Se vende una jardinería en muy buen uso, con guarnición, de un caballo ó de, con ó sin ella.—Darán razón, Párraga, 3.

Trisiclo. Se vende uno, nuevo, en módico precio.—Darán razón, Puentezuelas, 32.

Por anse tarse su dueño de esta capital se traspañ el acreditado establecimiento de bebidas con existencias ó sin ellas, sito Real de Cartuja, 3.

Almoxarfa. Se hace de varios muebles de lujo en buen estado y a precios módicos.—Calle del Mito, núm. 6.

Zarcidora con toda perfección y económica en la clase de prendas.—Calle del Angel, 19, darán razón.

YA TODOS PUEDEN MASTICAR.

SEÑORES: El atajo llamado, México Ciudad Denti que acaba de llegar por primera vez a esta capital pone a conocimiento de este establecimiento público que es poseedor del derecho de otorgar seguros a todos los que deseen sobre la DENTADURA ARTIFICIAL adquirida en la última «Exposición Universal» de París (nuevo sistema americano) sin ligaduras metálicas y solo a presión de aire, inalterable por su naturaleza y garantizado.

Al mismo tiempo pone a conocimiento del público que ha abierto un estudio especial, para las personas que desean dedicarse a dicho arte.

Calle de Salamanca, núm. 16.

Dr. SALVADOR GIGANTIS.

¡PURGANTE SIN IGUAL!!

El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos es la **AZUCARINA**, preparación especial del farmacéutico español D. Criado.

Se usa en todas las edades, y la faja que circuye la caja indica la dosis, según la edad.

Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licores y hasta con toda clase de alimentos.

CAJA: UN REAL

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Al por mayor en Madrid, Melchor García, Capellanes, y en Barcelona: Alomar y Uriach, Moncada, 20, droguería.

Depósito en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones.



AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Granada, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10; D. José Molinaro; D. Santos Perez; D. M. Santos.